ACTA DE PRORROGA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de setiembre del año dos mil veintidós, en la oficina de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, ubicado en la calle Gral. Díaz esq. Hernandarias - Edificio Natura - 3° Piso de la ciudad de Asunción, siendo las **09:30** horas, se procede al inicio del acto de Apertura de sobres parte técnica, del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 02/2022 "CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA EXTERNA- PERIODO 2021-2022-2023" - PLURIANUAL -ID N° 417.504,** convocada por la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, en el marco del Proyecto: *"MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE Y LA GESTIÓN EDUCATIVA MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y UNIDADES DE GESTIÓN EN PARAGUAY"*

Preside este acto formal y público el Abg. Sixto Milciades Rivas Laguardia; participan del mismo, los funcionarios que se detalla al final del acta.

Se observa que, hasta el horario estipulado, solo se cuenta con una sola oferta, perteneciente al oferente **RUBEN MORALEZ PAOLI** y teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 483/2021, en la cual establece: *"al momento de la realización de apertura de ofertas, se observase que solo se hubiere presentado una oferta, no se realizará el acto de apertura de ofertas ni se abrirá el único sobre presentado…"* Por tal motivo, se realizará la prórroga de la fecha de apertura del presente llamado vía Adenda, la cual se publicará en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

La oferta recibida, quedará en guarda y custodia de la UOC hasta la próxima fecha de apertura de sobres.

No habiendo otro punto que tratar, ni observaciones que formular, se da por terminado el acto siendo las 09:40 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad.

NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CEDULA	DEPENDENCIA/EMPRESA	FIRMA
Sixto Milciades Rivas Laguardia	1.485.159	**Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones**	
Lourdes Ramírez	1.192.676	**Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones**	
Dionicio Domínguez	3.640.339	**Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones**	